



Consejo Técnico de la
Contaduría Pública

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Acta No 4
Bogotá, 28 de junio de 2010

Hora de inicio: 8:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 28 de junio de 2010, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares (Presidente), Gustavo Serrano y Gabriel Suárez, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, y Esperanza García Peñuela quien actúa como secretaria de la reunión.

1. Agenda

- a) Varios.
- b) Plan de trabajo.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Varios.

El Doctor Colmenares, interviene comentando que la Ley 1314 de 2009 precisa que se debe realizar una identificación y precisión de ejes temáticos, por lo tanto manifiesta que los tres Consejeros deben llegar a un acuerdo respecto de estos ejes con el fin de producir el plan de trabajo.

El Doctor Suarez menciona que se debe hacer un estudio profundo de toda la literatura sobre la convergencia en otros países; recomienda que una vez que se haga este estudio individual los tres Consejeros deberán reunirse y establecer el procedimiento que se debe seguir para la aplicación de las normas.

El Doctor Serrano indica que se deben crear varios comités que apoyen al Consejo ya que es muy difícil tener conocimiento de todos los sectores de la economía.

Los Consejeros mencionan que se requiere crear una agenda de los temas a tratar con la Dirección de Regulación, indican



Consejo Técnico de la
Contaduría Pública

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Acta No 4
Bogotá, 28 de junio de 2010

que en esta reunión se deben abarcar los ítems que en el momento son de vital importancia para el Consejo. Entre los temas a tratar con el Ministerio se destacan los siguientes: 1. Proyecto del plan de trabajo. 2. Comentarios al proyecto de Decreto de funciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública. 3. Definir un conducto regular para la interacción del Consejo Técnico con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. 4. Reunión con las Superintendencias respecto del Proyecto de Convergencia a las NIIF. 5. Agilización del trámite de los recursos para la vinculación de personal, recursos físicos, suscripción online de las publicaciones para apoyo del Consejo, infraestructura, etc. 6. Manejo de las consultas que llegan al Consejo. 7. Entrega de documentos relacionados con los organismos locales e internacionales con los cuales se haya tenido comunicación. 8. Comentarios sobre el proyecto de decreto de coordinación entre entidades.

b) Plan de trabajo.

Respecto a este tema los Doctores Suarez y Serrano presentan un proyecto de plan de trabajo el cual es aprobado por los dos Consejeros. El Doctor Colmenares menciona no estar de acuerdo con este plan y menciona que debe quedar constancia que él no apoya la decisión de enviar este documento ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo.

Posteriormente el Doctor Colmenares hace entrega de un plan de trabajo al Ministerio, motivo por el cual se decide presentar un documento unificado con las dos posturas la tomada inicialmente por el Doctor Serrano y el Doctor Suarez y la del Doctor Colmenares.

Los planes de trabajo enviados por los Consejeros hacen parte integral de esta acta y se tomarán como anexos.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión.



Consejo Técnico de la
Contaduría Pública

BICENTENARIO
de la Independencia de Colombia
1810-2010



Acta No 4
Bogotá, 28 de Junio de 2010

Asistentes:

Luis Alonso Colmenares Rodríguez
Presidente Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Gabriel Suárez Cortés
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Gustavo Serrano Amaya
Consejero Consejo Técnico de la Contaduría Pública.

Esperanza García Peñuela
Secretaria Consejo Técnico de la Contaduría Pública.